JUZGADO DECIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI

En estado No. **95** hoy notifico a las partes el auto que antecede (Art. 295 del C.G.P.)

Santiago de Cali 14 DE JUNIO DE 2022

La secretaria

NALYIBE LIZETH RODRIGUEZ SUA

Firmado Por:

Nalyibe Lizeth Rodriguez Sua Secretario Circuito Juzgado De Circuito Familia 010 Oral Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: c86e63ace44da73e1792ebc3b538dd1be890fddd101d0222b780ea5ab4f878d6

Documento generado en 13/06/2022 08:54:39 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica